



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucaasia

Estado No. 022 De Martes, 1 de marzo de 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05154318400120220003800	Declaración existencia unión marital de hecho	Dávila Nery Oquendo Zabala	Herederos determinados e indeterminados de Juan de Dios Cortes García	28/02/2022	Inadmite demanda
05154318400120220003900	Declaración existencia unión marital de hecho	Marycela Carvajal Sánchez	Herederos determinados e indeterminados de Edwin José Jiménez Navarro	28/02/2022	Admite demanda

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

LUZ HEIDI MACHADO SERNA
Secretaría